

RESEÑAS

democráticas cuanto *cuestiones* mismas; que haya juicio otra vez, claro, que lo haya, pero que el otro juicio sea siempre el juicio de la *otra voz* para que no advenga la totalidad y para que no se pierda, como una fuerza sobre sí misma consumida, la democracia (pág. 176 y ss).

Andrés Alonso
Universidad de Valencia
Alonso-martos@hotmail.com

FERRER, Urbano, *Adolf Reinach. Las ontologías regionales*, Cuadernos de Anuario Filosófico, Serie Universitaria, 176, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, Pamplona, 2005, 96 págs.

Las casi cien densas páginas que forman el libro que Urbano Ferrer ha dedicado a Adolf Reinach constituyen mucho más que una presentación de las líneas fundamentales de este fenomenólogo de la primera hora. Se trata de un auténtico esfuerzo de reflexión filosófica “de la mano” de aquel que sin duda constituyó una figura clave en el llamado “círculo de Gotinga”. La obra de Reinach está fuertemente impregnada por un afán de “vuelta a las cosas mismas”, de fidelidad a lo real, que convierten a su autor en un “clásico”. ¿No es precisamente propio de los filósofos “clásicos”, en el amplio sentido que este término puede tener, el guiarnos de la mano hacia la “visión” de lo que realmente importa? Reinach es, sin duda, uno de ellos.

El libro de Urbano Ferrer ofrece una visión general en torno a tres aspectos centrales del pensamiento filosófico de Adolf Reinach, a saber, la fecundidad de la noción de estado de cosas, la riqueza de algunos conceptos éticos analizados por el filósofo germano y la teoría de los actos sociales.

En el primer capítulo del libro que nos ocupa se muestra cómo en las tempranas investigaciones de Reinach acerca del concepto de causa en el Derecho penal aparecen ya algunos de las ideas que desempeñarán un papel esencial en el resto de su producción filosófica. Entre estos merece especial mención el de “estado de cosas” (*Sachverhalt*).

RESEÑAS

La más importante característica de los estados de cosas es el ser portadores primarios de la necesidad esencial. Ésta alude a un “ser-así-y-no-poder-ser de-otro-modo” diferente de cualquier forzosidad psicológica. A ello se añaden otra serie de características como el estar en relación de fundamento a consecuencia, el ser temporales o atemporales, el poseer un conjunto de valores que sólo les corresponde a ellos como, por ejemplo, valores existenciales, “rectitud” (*Rechtheit*), “no-rectitud”, carácter agradable, carácter trágico, etc.

Ferrer señala con razón que la originalidad de la aportación reinachiana al análisis de los estados de cosas encuentra especial confirmación a propósito de los juicios negativos. Si todos los juicios tienen como correlato objetivo un estado de cosas, ¿cuál sería el que correspondiera al juicio “la rosa no es roja”? Ferrer recurre a la distinción entre lo *enuntiabile* y sus modalizaciones como, por ejemplo, la afirmación, la duda, la probabilidad o la negación señalando que “el juicio negativo depende de la función de negar lo que es primero representado, frente al juicio afirmativo, que no pasa necesariamente por la representación en aislado del estado de cosas que afirma, sino sólo por las representaciones de sujeto y predicado en tanto que miembros identificables” (p. 16). Para Reinach no habría propiamente actos de “afirmar” o “negar”. Tanto los juicios positivos como los negativos son “aseveraciones”. Lo que sucede es que los primeros son aseveraciones en los cuales no existe ninguna función de negación, mientras que en los juicios negativos el aseverar se dirige —en frase de Reinach mismo— a “un estado de cosas negativo que se constituye en la función de negación” (*Zur Theorie des negativen Urteils*, p. 132).

Ferrer señala como en este punto la posición de Reinach oscilaba entre admitir que hay estados de cosas negativos en sentido propio y sostener el carácter meramente modificacional de los estados de cosas negativos con respecto a los positivos. Para esclarecer esta cuestión, Ferrer nos remite a la “corrección” de la tesis reinachiana al respecto llevada a cabo por Roman Ingarden. Éste último sostenía que la diferencia entre los estados de cosas positivos y negativos es de orden existencial. Ingarden considera que equiparar de los modos de ser de los estados de cosas positivos y negativos es insostenible, porque, en última instancia, conduciría a la tesis de que el ser es lo mismo que el no ser.

RESEÑAS

El tercer capítulo del libro que nos ocupa está dedicado a la presentación de algunos conceptos éticos que aparecen en la obra de Reinach. Especialmente interesante resulta el hecho de que el fenomenólogo alemán admitiera la presencia de valores en vivencias de actos no voluntarios como, por ejemplo, el sentimiento de condolencia o la compasión ante una desdicha ajena. Esto estaría en conexión con el carácter de portadores de valor que determinadas respuestas afectivas. En cualquier caso, los aspectos más importantes de las breves pero sustanciosas consideraciones éticas que se encuentran en la *Einleitung in die Philosophie* de Reinach son dos: por un lado, la objetividad de los valores y, por otro lado, el análisis de la peculiaridad de la aprehensión de éstos frente a cualquier otro tipo de saber teórico. En la captación de los valores la persona toda participa adhiriéndose y conformándose interiormente. De este modo, hace acto de presencia el importantísimo problema de la relación entre conocimiento moral y vida moral.

No se olvida Ferrer de hacer mención al importante estudio de Reinach dedicado a la “deliberación” (*Überlegung*) en sentido moral. Ésta tiene el carácter de “puente” entre la inclinación y el valor por el que se especifica el deber. La deliberación adquiere una relevancia capital en cuanto nos ayuda a decidir cuando un comportamiento es moralmente correcto.

El cuarto capítulo del libro de Ferrer está dedicado al análisis de una de las contribuciones más originales de Reinach, a saber, la teoría de los actos sociales. Las “entidades” que surgen de actos sociales, esto, es actos ajeno-personales que necesitan ser percibidos por su destinatario, “quebrarían” la férrea distinción husserliana entre los objetos ideales (atemporales) y los objetos reales (temporales). La obligación (*Verbindlichkeit*) y la pretensión (*Anspruch*) que nacen de toda promesa constituirían ejemplos de objetos ideales, pero de carácter temporal.

La obra de Ferrer se cierra con un interesante apéndice dedicado al comentario de los apuntes para una filosofía de la religión legados por Reinach. Dichos apuntes se centran en gran medida en el agradecimiento a Dios. Éste consiste no tanto en mostrarse agradecido por haber recibido tal o cual don, sino por lo que de suyo uno es. Esta vivencia del agradece

RESEÑAS

miento tendría, según Reinach, su razón de ser en la absolutez del Ser divino.

Mariano Crespo
Pontificia Universidad Católica de Chile
mcrespos@puc.cl

GONZÁLEZ, W.J., *Racionalidad, historicidad y predicción en Herbert A. Simon*, Netbiblo, A Coruña, 2003, 336 págs.

En nuestro tiempo, tanto en los discursos académicos como en la vida cotidiana se hace cada vez más referencia a las organizaciones y a la toma de decisiones. Estas ocupan un lugar fundamental en la sociedad moderna: inciden significativamente en la mayor parte de nuestras actividades y lo hacen de múltiples maneras. A pesar de ello, nos movemos entre complejas organizaciones sin saber plenamente lo que son sus objetivos, procesos y resultados. Por su gran importancia y por la necesidad cada vez más apremiante de conocerlas, investigadores de todo el mundo se han abocado a estudiarlas, creando un campo de interacción entre varias disciplinas de Ciencias Humanas y Sociales. Destaca especialmente Herbert A. Simon, que ha profundizado en la Teoría de la Organización Industrial y en la Teoría de la Decisión Empresarial. Por estos trabajos recibió el Premio Nobel de Economía en 1978.

Este libro *Racionalidad, historicidad y predicción en Herbert A. Simon* está dedicado a abordar su concepción al respecto. Además de profundizar en ese campo, Simon mostró un indudable interés por la Filosofía de la Ciencia, como se ha reflejado a lo largo de sus publicaciones. Este autor se centró en el estudio de la organización industrial desde la perspectiva de la Microeconomía. Analizó su estructura y propiedades internas. Buscó entender el proceso de la toma de decisiones, como categoría principal que explica el comportamiento humano en las organizaciones. Es un proceso que tiene como pauta la *racionalidad limitada* en vez de tener una racionalidad maximizadora. Este importante concepto —“racionalidad limitada”— le permite intentar sortear la incertidumbre